ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

proceda al traslado) de cuatro luces existentes en lugar que no es de tránsito público, para su traslado a otra calle que indica prometiendo la Presidencia atender al ruego.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinticuatro horas, de la que se extiende la presente acta que firman todos los Sres. concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

A. Torrents

Ramon Pou Jaime Paradell Enrique Guix

M. Pallicer
Secr.

Alcalde-Presidente
D. Agustin Torrents

Concejales
D. Enrique Guix
D. Ramón Pou
D. Andrés Estrada

Diligencia - Acredito por la presente no ha podido el Ayuntamiento celebrar sesión de primera convocatoria en el día de la fecha y hora señalada, por falta de número de asistentes; certifico en Mollet a cuatro de octubre de mil novecientos cuarenta

El Secretario.
M. Pallicer

En la villa de Mollet a cuatro de Octubre de mil novecientos cuarenta. Siendo las diez y treinta minutos de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. alcalde accidental D. Agustin Torrents Torruella y asistiendo los Sres. Concejales anotados al márgen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Ayuntamiento queda enterado de comunicado de la Dirección General de Ferrocarriles participando haber tenido en cuenta los deseos de la Corporación en la redacción del Plan (de) General de Electrificación.